



Hoy, en los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Pesquera

Luis Planas: Los datos confirman la solidez y coherencia del plan estratégico de la PAC en España

- El ministro reiterará ante la Comisión Europea la necesidad de avanzar en una mayor flexibilización y simplificación de la nueva política comunitaria
- Anuncia que la próxima semana el ministerio repartirá entre las comunidades autónomas los 15 millones de euros comprometidos para ayudar a los ganaderos a hacer frente a la enfermedad hemorrágica epizoótica
- España rechaza la drástica propuesta de reducción de cuota de la anchoa presentada por la Comisión Europea, que considera injustificada, porque no tiene en cuenta el componente socioeconómico de esta pesquería

17 de septiembre de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que los datos sobre los dos primeros años de aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en España confirman la solidez y coherencia del plan estratégico nacional, adaptado a las necesidades del sector, y demuestran que cuenta con el apoyo generalizado de los agricultores y ganaderos, dadas, entre otras, las cifras de adhesión a los ecorregímenes.

El ministro ha señalado, no obstante, que es necesario avanzar más en la simplificación y flexibilización del plan estratégico para garantizar su éxito con un mayor impacto del mismo sobre el territorio y el sector agrario. Planas ha presidido hoy los Consejos Consultivos de Política Agrícola y Pesquera, con la participación de las comunidades autónomas, preparatorios del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) del próximo lunes, día 23, en el que España volverá a trasladar a la Comisión la conveniencia de una mayor flexibilidad y simplificación de la PAC.

Nota de prensa





Entre los datos esgrimidos sobre la solidez del plan estratégico nacional, el ministro ha citado el mantenimiento de la superficie declarada en torno a 22,2 millones de hectáreas en la campaña 2024 y, aunque el número de solicitantes es menor al ejercicio anterior, 598.151, el tamaño de las explotaciones acogidas a la PAC se ha incrementado, en consonancia con la tendencia de los últimos años.

Planas ha hecho hincapié, sobre todo, en la excelente acogida de uno de los elementos nuevos de la PAC, en línea con la mayor ambición ambiental de la política agraria: los ecorregímenes. En el segundo año de aplicación, el porcentaje de agricultores y ganaderos que los han solicitado se ha incrementado en dos puntos, un 77 % del total, para desarrollar actuaciones sobre una superficie que representa el 88 % del total de la declarada en la solicitud única de ayuda para la renta básica para la sostenibilidad.

Los ecorregímenes, prácticas voluntarias en favor del medioambiente que reciben una remuneración, se aplicarán ya sobre 19,2 millones de hectáreas, 100.000 más que en el primer año. Estos datos dan idea del compromiso del sector agroalimentario español con el medioambiente, según Planas.

También se ha incrementado en el segundo año la superficie solicitada para las ayudas asociadas para arroz, tomate de industria y remolacha, debido a una mayor disponibilidad de agua en las zonas productoras, mientras que se mantienen estables las de uva pasa, olivar y algodón.

Todo ello, ha resaltado el ministro, a pesar de que aún no han entrado en vigor las principales flexibilidades en el plan estratégico que el ministerio y las comunidades autónomas acordaron en julio y a las que la Comisión Europea dio su visto bueno el pasado 30 de agosto. Ha recordado que se trata de un elevado número de modificaciones, 80 en las ayudas directas y 700 en desarrollo rural, y que introducen importantes avances en materias fundamentales como la condicionalidad reforzada, los ecorregímenes y las intervenciones de desarrollo rural.

En el Consejo de Ministros de la UE del próximo lunes, el ministro insistirá en cuestiones en las que se considera conveniente una mayor flexibilidad. Así por ejemplo ha explicado que el retraso producido este año en los pagos anticipados de las ayudas de la PAC viene motivado por cuestiones derivadas del nuevo





diseño, como unos mayores y más complejos controles en cuestiones como el agricultor activo o los ecorregímenes.

También pedirá una reflexión sobre la rigidez que implica el nuevo modelo de aplicación, por ejemplo, en el proceso de modificación de los planes estratégicos nacionales, como la aprobada para España el pasado 30 de agosto, que supuso un largo y complejo periodo de tramitación.

Ha valorado que, a petición de España y otros Estados miembros, la Comisión Europea haya autorizado el incremento del anticipo de las ayudas al 16 de octubre. De esta forma, las comunidades autónomas que lo decidan podrán aumentar hasta el 70 % el pago de las ayudas directas y hasta el 85 por ciento en las medidas de desarrollo rural.

AYUDAS A LOS GANADEROS PARA AFRONTAR LA EHE

Luis Planas ha anunciado que la próxima semana el Gobierno aprobará el decreto de ayudas a los agricultores por 15 millones de euros para compensarles por los gastos y daños causados como consecuencia de la enfermedad hemorrágica epizootica (EHE). El Gobierno acordará con las comunidades autónomas el reparto territorial de este fondo estatal, que será complementado con otros 15 millones de euros por las administraciones autonómicas.

Entre los gastos subvencionables se incluirá la adquisición de la vacuna contra esta enfermedad que se encuentra disponible desde el mes de agosto. El ministro ha destacado el importante esfuerzo de investigación realizado para poner en el mercado una vacuna en un breve espacio de tiempo.

CUOTA DE LA ANCHOA

En materia de pesca, el Consejo de Ministros del próximo lunes abordará un punto introducido en el orden del día a propuesta de España en el que el ministro Planas expondrá el absoluto rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de reducir drásticamente el Total Admisible de Captura (TAC) para la anchoa en el Golfo de Cádiz.

El ministro ha explicado el desacuerdo de España, porque la propuesta ignora el componente socioeconómico de la pesquería de la anchoa, lo que entra en contradicción con la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Además, se produce de forma abrupta y en un momento





inoportuno, pues ahora mismo se está a la espera de que el Consejo Internacional de Exploración del Mar (ICES, por su denominación en inglés) emita un informe sobre la situación de la población de anchoa. Además, Planas ha considerado que la propuesta contiene alguna cuestión discutible desde el punto de vista jurídico, como la prohibición de que los Estados miembros puedan hacer intercambio de cuotas.

Planas ha reiterado el compromiso inequívoco de España con la gestión sostenible de las pesquerías. El reconocimiento de la sensible situación biológica de la anchoa no exime de velar también por salvaguardar los pilares social y económico de la sostenibilidad, como establece la Política Pesquera Común. La propuesta de la Comisión sería muy perjudicial para la flota de cerco del Golfo de Cádiz, que se vería abocada a amarrar, y produciría además un desabastecimiento en los mercados locales de las principales zonas consumidoras, lo que podría ocasionar un aumento de las importaciones de terceros países en los que no se exigen los mismos estándares de calidad que en la Unión Europea.

